

DAMB-SAM- 8588

Bucaramanga, 17 OCT 2017

Señor:
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado AMB No. 11133 del 04 de octubre de 2017

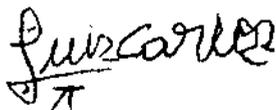
Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud, funcionarios de la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, realizaron visita técnica el 05 de octubre de 2017 al establecimiento Estación de servicio Las Vegas ubicado Kilómetro 4 vía Bucaramanga Girón, en el cual se observó la presencia de residuos peligrosos a los alrededores del establecimiento y mediante comunicado DAM SAM No. 8473 del 12 de octubre del 2017, se procedió a requerir el PGIRESPEL del establecimiento. Una vez se encuentre radicada dicha documentación, será evaluada por personal técnico de la entidad; lo anterior con el fin de dar cumplimiento al Decreto único reglamentario No. 1076 de 2015 y sus demás normas complementarias.

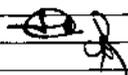
Así mismo, como parte de las funciones propias establecidas en la ley, la Subdirección Ambiental del AMB, continuará realizando las respectivas acciones de seguimiento y control de acuerdo con su competencia a los establecimientos que con su actividad generan un impacto ambiental al entorno urbanístico.

Cualquier inquietud será atendida por funcionarios de la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga ubicada en la Avenida Los Samanes No 9 – 140, local 300 Centro Comercial Acrópolis o en el número telefónico 6414822.

Cordialmente,



LUIS CARLOS ORDUZ ALBARRACÍN
Profesional Universitario – SAM

Proyectó:	Luna Niño Reina	Ingeniera Contratista SAM-	
Revisión Técnica:	Carolina Jaimes Velandia	Ingeniera Contratista SAM-	
Revisión Jurídica:	Sandra Johana Parra Patiño	Profesional Universitario SAM-	
Oficina Responsable:	Subdirección Ambiental Área Metropolitana SAM		